

ACTA DE LA COMISIÓN DE PEQUEÑOS MUNICIPIOS, CELEBRADA EN LA SEDE DE LA FMM, EL DÍA 24 DE ENERO DE 2017.

Asistentes:

Presidenta:

Dña. Ana Belén Barbero Martín
Alcaldesa de Colmener de Arroyo

Vicepresidente:

D. Luís Miguel Peña Fernández
Alcalde de Cercedilla

Vocales:

D. Felix Vicente Martín.
Alcalde Lozoyuela_ Las Navas_
Sieteiglesias.

D. Angel Marcelo Sánchez Sacristán
Alcalde de Morata de Tajuña

D. Raúl San Juan López
Alcalde de Bustarviejo.

D. Jaime Sanz Lozano
Alcalde del Berrueco

D. Jose Javier López González
Alcalde de Valdilecha

Dña. Maria Mercedes Pérez González
Alcaldesa de Redueña

D, Juan Antonio de la Morena Doca
Alcalde de Villamantilla

D. Carlos Sanz Gismero
Alcalde de Torres de la Alameda

Coordinadores Políticos:

D. Manuel Zurro. Grupo PSOE

D. Cesar Palacios. Grupo PP

Secretaria:

Dña. Pepa Merín Reig

En Madrid, siendo las 16,30 horas del día 24 de enero y con la asistencia de las personas reseñadas al margen, se reúne la Comisión de Pequeños Municipios de la Federación de Municipios de Madrid, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

REUNIÓN CON EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL DON JUAN IGNACIO MERINO DE MESA

La reunión se mantiene en la sede de la Federación de Municipios de Madrid el martes 24 de enero.

Una vez presentado el Director General, el Secretario General de la FMM, Don Juan Carlos Muñoz Becerril y plantea tres cuestiones, que son:

- Grado de ejecución de las obras comprometidas del PRISMA del año anterior.
- Ante el retraso en los presupuestos de la Comunidad de Madrid, los ayuntamientos que van a gestionar las obras. ¿pueden empezar?
- Según el decreto aprobado. Este hablaba de 700 millones de euros dependiendo de la disponibilidad presupuestaria.El

Consejo de Gobierno está en disposición de garantizar esos 700 millones.

RESPUESTAS:

El compromiso de Gobierno es ejecutar el 100% actuaciones pendientes de la legislatura anterior, sin gasto corriente, durante el primer trimestre de este año, para ello, dispone de 47 millones de euros. El director general, Don Juan Ignacio Merino de Mesa, señala que la cuantía de proyectos es poca, pero cara.

Cómo el presupuesto de la CM está prorrogado, se tendrá que hacer una modificación presupuestaria para disponer de los 180 millones planificados para el PLAN DE INVERSIÓN REGIONAL DEL 2017, y así en los sucesivos años de la legislatura hasta llegar a los 700 millones comprometidos. Calcula que a partir de abril-mayo (siempre que intervención se lo acepte) podrá disponer de presupuesto, por lo que se iniciará una doble línea de trabajo, dónde se finalicen las actuaciones pendientes de la legislatura anterior y la tramitación de altas para las nuevas actuaciones.

Ante la segunda cuestión que plantea si los ayuntamientos pueden o no iniciar las obras de gestión directa, Don Juan Ignacio dice que sí, pero que no puede garantizar la financiación correspondiente a la Comunidad de Madrid, por lo que con buen criterio, aconseja que no se inicien dichas actuaciones si el ayuntamiento no se puede hacer cargo del 100% del coste de la obra.

Finalmente, **Don Juan Ignacio Merino de Mesa**, muestra su voluntad de entendimiento poniéndose a disposición de todos los presentes y se da por concluida la reunión.

SECRETARIA

PRESIDENTA